

PETICIÓN PARA ADELANTAR LA FECHA DE LA AUDIENCIA

USTED PUEDE RECIBIR AYUDA PARA LLENAR ESTA FORMAR AL SOLICITARSELO A SU CONSEJERO CORRECCIONAL

NOMBRE DEL PRESO: _____

NÚMERO CDCR: _____ INSTITUCIÓN: _____

Los presos sentenciados a cadena perpetua pueden solicitar que se adelante su siguiente audiencia de idoneidad al llenar esta forma (llamada petición) y enviarla a la Junta de Audiencias de Libertad Preparatoria a la dirección antes mencionada. Puede enviar una petición inicial en cualquier momento después de su primera audiencia de idoneidad de libertad preparatoria. Después de esto, no podrá enviar otra petición hasta que haya transcurrido un periodo de tres (3) años a partir de la fecha de la decisión del Consejo sobre su petición anterior. Tampoco podrá enviar una petición para adelantar una audiencia de documentación, audiencia de idoneidad inicial, audiencia de progreso o audiencia de colocación médica. Asimismo, si existen víctimas registradas o parientes cercanos a la víctima, ellos serán notificados acerca de su petición y si así lo solicitan, se les proporcionará una copia para su revisión y comentarios. Finalmente, se le concederá su petición si reúne todos los requisitos anteriores y ha habido un cambio en las circunstancias o nueva información establece una probabilidad razonable que en consideración de la seguridad pública no requiere un periodo adicional de encarcelamiento. Por favor describa el cambio en las circunstancias o la nueva información que usted considera sustentarán su petición en la sección a continuación y en el anverso de esta forma. Puede anexar documentación soporte adicional a esta petición, sin embargo sólo debe anexar copias más no originales; no se le devolverán su petición ni su documentación soporte. Sin embargo, una vez recibida su petición no podrá enviar información adicional para que se incluya en su petición.

NO ENGRAPE NI ENGARGOLE SU PETICIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE.

[PUEDE CONTINUAR EN EL ANVERSO]

FIRMA DEL PRESO: _____

FECHA: _____

